

Guayaquil, 10. de Marzo de 1.990

Sra. Doña
CLARA BRUNO DE PIANA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INVERSIONES MOBILIARIAS SANTA CLARA S.A." en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla PRESIDENTA de la Compañía por el período de cinco años y con las facultades que la ley y el Estatuto lo determinan, reemplaza al Sr. Juan Piana Bruno.

De acuerdo con el Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía cuando subroque al Gerente en caso de falta, impedimento o renuncia de éste.

Los Estatutos de la Compañía "INVERSIONES MOBILIARIAS SANTA CLARA S.A." en los cuales se señalan los deberes y atribuciones de los administradores constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Dr. Jorge Jara Grau, el 12 de Marzo de 1.969, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Marzo de ese mismo año.

Atentamente,

ING. LUIS PIANA BRUNO
GERENTE

Acepto el cargo que se me ha conferido según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 10. de Marzo de 1.990

CLARA BRUNO DE PIANA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrito este Nombramiento de Presidente de INVERSIONES MOBILIARIAS SANTA CLARA S.A., de fojas 15.171 a 15.172, número 4.721 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 7.169 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Mayo ocho de mil novecientos noventa.-El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Se tomó nota de este Nombramiento a foja 22.123 del Registro Mercantil de 1.981, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Mayo ocho de mil novecientos noventa.-El Registrador Mercantil.-